Orno en C. Juan.

fabricar Un orno en el arrabal de San Juan con noticia que tubo
Maiz.ad de este el Sto D Nicolas otro, Y resolvio Se le hiziesen notif.
que dentro de Un mes Copulese Cuente, Y Respecto deben abastar
da Su fabrica Con Bonibis Mrz de la Vega Maestro de cantera
griego Letione hecho papel Sobre que hay litigio ante Su Md
Suplica Se le conceda mas termino para la obra por no estar
dese parte Cada Uno que en ella pueda auer, y que se le dem
pare al dho Andres Alvarez Cabeza que tiene pedido = Visto q
Maiz.ad le prorroga Un mes mas con apercibim.to de
Sequestro para que en el quede el horno =

Dom.go Sarg.to de San Antolin =

Mem.l del Capitan Alan Juan Portillo que sobra de la Parroquia
de San Antolin proponiendo Sugetos para la plaza de Sarg.to
de Su Compañia por no poder continuar el exercicio della
Juan Moreno que lo era = Y aviendo nombrado por tal Sargento
a Domingo Sarria, y acordado Se le guarden sus preheminen
cias y que se le despache Desp.o =

D.n Ant.o Ferro y Verdin Cab.o y perpetuo de Mag.d

Presentose Real Cedula de S.M. su fecha en Madrid a 3 deste
de Agosto dirigida a la Ciud.d y dada al Sr D Eugenio de Narbaez y Ma
llea Sr.r de perpetuacion de los Sr.s del Sr D Antonio Ferro y
Verdin Cab.o Y Alcaid Perpetuo de esta Ciud.d y que se le guarde =
Hizose Not.o a Sr.s aiun.to del Sr Alcalde Md.r antecessor por Camacho Not.o
para que los Sr.s deste Ayun.to del Cant.o de mrs. obrig.o que se stan de
biendo al Pozito y porque geziona Maiz.ad y Cab.o de Sean hecho para este
Vemegracion y el Caual que tiene en ser, para dar cumplim.to a Una
Carta orden del Sr Presidente de la Chan.a de Granada = Aun.to
Sauiendo lo oido Acordo que bis.nos dos y en cuio form.a debo auer
Sermen Relacion y Se riga este Ayun.to para en su Vista resolver lo
mas combeniente =

Secretaria al Marq.s de los Velez =

Aun.to auer da Secretaria al Sr Marq.s de los Velez Sauiendole mem.l
delas dependencias con Cartagena y Su Gou.r sobre el tracamo.do y puesto della
Vandera en la Conformidad que se a conferido =

Dn Gin.o Navarro Gil

Antonio

Ignacio Alvarez Gil